

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA "AUTOMOTORES ANDINA S. A."**

CAPITAL ANTERIOR : US \$ 4'909.086,00
AUMENTO DE CAPITAL: US \$ 290.914,00
CAPITAL ACTUAL : US \$ 5'200.000,00

(DI: 4ª.

COPIAS)

e.c.c.

Escritura No. 4495 . 1

Aumento-autom-andina

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día diez (10) de Octubre del año dos mil siete, ante mi Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida al titular Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, mediante Oficio DDP-JAR-1479, de cuatro de Septiembre del dos mil siete, suscrito por el Doctor José Alomía Rodríguez, Jefe de la Delegación Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de la Judicatura, comparece: El señor Ingeniero Marco Bueno Martínez, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la Compañía AUTOMOTORES ANDINA S. A., según consta de los documentos habilitantes que se agregan; bien instruido por mi la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito,

legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una que contenga el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía Automotores Andina S. A. al tenor de las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE.-** El señor Ingeniero Marco Bueno Martínez, Gerente General de la Compañía AUTOMOTORES ANDINA S. A., como lo comprueba la copia certificada del nombramiento que se adjunta.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito.- **CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES.- a.-** AUTOMOTORES ANDINA S. A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito Doctor Olmedo del Pozo el veinte y ocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil el trece de diciembre del mismo año, con el capital de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SUCRES (S/2'778.000,00).- **b.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa el veinte y tres de octubre de dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y siete de diciembre del mismo año, el capital suscrito y pagado de la compañía quedó fijado en la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4'909.086,00) dividido en cuatro millones novecientos nueve mil ochenta y seis (4'909.086) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- **c.-** En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores Andina S. A. celebrada el veinte y

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

cinco de abril de dos mil siete se resolvió aumentar el capital de la compañía en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$290.914,00), con lo cual el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5'200.000,00).-

CLÁUSULA SEGUNDA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con estos antecedentes, el señor Ingeniero Marco Bueno Martínez, Gerente General de AUTOMOTORES ANDINA S. A., en sujeción a las resoluciones adoptadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veinte y cinco de abril de dos mil siete, declara que procede al otorgamiento de la presente escritura, elevando el capital de AUTOMOTORES ANDINA S. A. en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$290.914,00).-

CLÁUSULA TERCERA.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO.- El compareciente Marco Bueno Martínez manifiesta y deja constancia que la suscripción y pago de las acciones correspondientes al aumento de capital de AUTOMOTORES ANDINA S. A. por el importe de DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$290.914,00), se realiza de la siguiente manera: a.- La suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 59/100 (\$250.137,59), mediante la capitalización de una parte de la utilidad líquida correspondiente al ejercicio económico dos mil seis.- b.- La suma de CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 41/100 (\$40.776,41), mediante la capitalización de una parte de la cuenta patrimonial Reservas de Capital.- De otro lado, el compareciente declara que

las acciones han sido distribuidas en proporción al capital pagado que al momento tienen los señores accionistas y según consta en el cuadro demostrativo de integración de capital que se agrega.- Además, se deja constancia que todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción de la compañía ROSETA OVERSEAS HOLDING INC. que es de nacionalidad panameña, por lo tanto, de conformidad con el Artículo doce de la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones, la inversión de dicha sociedad en el aumento de capital se considera como inversión extranjera directa.- **CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-**

Como consecuencia del aumento de capital y según resolución de la Junta General Ordinaria de accionistas se reforma el Artículo Quinto de los estatutos en los siguientes términos: **"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.-** El Capital suscrito y pagado de la compañía es de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5'200.000,00), dividido en cinco millones doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cuyos títulos serán refrendados por el Presidente y Gerente General. Los títulos de acción podrán contener una o más acciones que se emitirán de acuerdo con la Ley".- **CLAUSULA QUINTA.-**

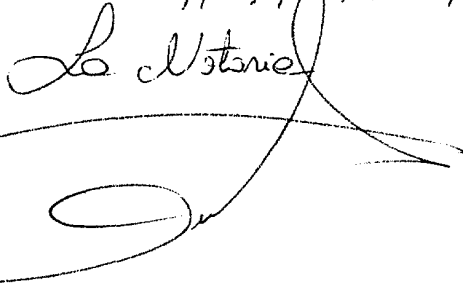
DECLARACIÓN: El Compareciente señor Marco Bueno Martínez en forma solemne y bajo juramento declara que la compañía Automotores Andina S. A. no es contratista con el Estado Ecuatoriano ni tiene obligaciones pendientes para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.- **CLAUSULA SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes a la presente escritura: UNO. Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veinte y cinco de abril de dos mil siete.- DOS. Cuadro demostrativo de integración del aumento de capital.- TRES. Nombramiento de Gerente General otorgado a favor del

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

señor Marco Bueno Martínez. - El señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura. - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los respectivos documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Jaime Martínez Hervas, afiliado al Colegio de Abogados de Quito bajo el número dos mil novecientos veinte y seis; leída que le fue íntegramente esta escritura pública al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. -

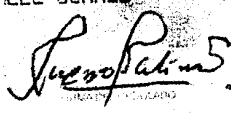

MARCO BUENO MARTINEZ

C.C. No.: 170 195 447 - 9


El Notario


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION Y CULPA

Cedula de Ciudadania No. 170195447-9
 BUENO MARTINEZ MARCO ANTONIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 03 AGOSTO 1939
 031- 0186 03749 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1939




ECUATORIANA***** V233942228
 CASAC GUADALUPE VILLACORTA
 SUPERIOR ING. MECANICO
 JOSE ANTONIO BUENO
 MARIA MARTINEZ
 QUITO 08/08/2002
 08/08/2014
 REN Pch 0102284



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

140-0022 1701954479
 NUMERO CEDULA
 BUENO MARTINEZ MARCO ANTONIO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON


 PRESIDENTE DE LA JUNTA





AUTOMOTORES ANDINA
Rentabilidad de largo recorrido

Quito, septiembre 13 de 2007

Ingeniero

MARCO ANTONIO BUENO MARTINEZ

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato dirigirme a usted, para informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **AUTOMOTORES ANDINA S.A.**, llevada a cabo el día miércoles 12 de septiembre de 2007, le designó **GERENTE GENERAL** de la compañía, función que deberá desempeñar por un período de **DOS AÑOS**; en el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo disponen los artículos Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno y Trigésimo, de los actuales Estatutos Codificados, otorgados mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jorge Campos Delgado, el 3 de julio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil, el 8 de agosto del mismo año, bajo el número 2168, tomo 127.

El presente nombramiento reemplaza al anterior otorgado en favor del señor Francisco José Mateus Ponce..

La Compañía Automotores Andina S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor Olmedo del Pozo, el 28 de agosto de 1966 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de diciembre del mismo año.

Al participarle tan acertada designación, hago votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

MATEO PALLARES PONCE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Al agradecer a usted, por la atenta comunicación, en la que me hace conocer el honroso cargo que me han confiado los Accionistas de "Automotores Andina S.A.", acepto tal designación. Quito, septiembre 13 de 2007.

Atentamente,

MARCO ANTONIO BUENO MARTINEZ
C.I. # 170195447-9

JMH/cer 13-09-07

Quito: Matriz • Av. América • Naciones Unidas • Tel: 593 2 2249771 • Fax: 593 2 2249488
E-mail: ventas@automotoresandina.com • info@automotoresandina.com
Sucursal: Av. de los Granados 5 • Tel: 593 2 2165115 • E-mail: granados@automotoresandina.com
Sucursal: Bv. Arce entre Guadalupe y Tumbes • Tel: 593 2 273115 • 2 459477 • 2 255 477
Aloag: Doleza • Tel: 593 2 2349115 • E-mail: aloag@automotoresandina.com
Portoviejo: América • Tel: 593 4 2145415 • E-mail: portoviejo@automotoresandina.com
Manta: Av. 1 de Mayo entre diagonal Caba • Tel: 593 6 222115 • E-mail: manta@automotoresandina.com

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 1.0.139 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 138
Quito, a 27 SET. 2007

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Caybar Secaira
Dr. Raúl Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZON: Doy fe de que las DOS (2) copias fotostaticas que anteceden son
fieles copias del original del documento que me presento el interesado,
Quito, 2 de octubre del 2007.-

Dr. Marco Vela Vasto
DR. MARCO VELA VASTO
NOTARIO 21





AUTOMOTORES ANDINA
Rentabilidad de largo recorrido

262

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AUTOMOTORES ANDINA S.A., CELEBRADA EL DÍA
MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2007.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, miércoles 25 de abril de 2007, a las 18h15 en el Club de Ejecutivos, ubicado en las Avdas. Amazonas y Patria, edificio Cofiec, de conformidad con la convocatoria, bajo la Presidencia del doctor Jaime Martínez Hervas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores Andina S.A. con la asistencia de los siguientes señores Accionistas:

JUAN ACOSTA ANDRADE, por sus propios derechos con 35.067 acciones; AGUSTIN ACOSTA, por sus propios derechos con 528 acciones; AGRICOLA MTYSTRATE, representada por el Arq. Diego Ponce Bueno, Gerente y representante Legal, con 34.965 acciones; HERCILIA MATHEUS DE BORJA, representada por el señor Juan Esteban Borja, con 80.909 acciones; ING. MARCO BUENO MARTINEZ, por sus propios derechos con 142.272 acciones; DR. PATRICIO BUENO MARTINEZ, por sus propios derechos con 142.263 acciones; SARQ. HUGO CAICEDO, representado por el Ing. Mario Reinoso, con 31.419 acciones; NICANOR CALISTO, por sus propios derechos con 41 acciones; RAFAEL CORDERO AGUILAR, por sus propios derechos con 35.359 acciones; CAROLINA CORDERO PONCE, representada por Rafael Cordero Ponce, con 66.563 acciones; SOFIA CORDERO PONCE, representada por Alicia Ponce García, con 65.939 acciones; CRISTINA PAREDES DE DEL HIERRO, por sus propios derechos con 5.697 acciones; MARIA ELVIRA M. DE DELFINI, representada por el señor Juan Esteban Borja, con 80.909 acciones; MARIA DEL CARMEN ESPINDOLA, por sus propios derechos con 6.937 acciones; ANDRES GOMEZ REYES, por sus propios derechos con 1.268 acciones; INMOBILIARIA PEDRALBA S.A., representada legalmente por su Gerente, señor Carlos Ponce García, con 176.996 acciones; DR. JAIME MARTINEZ HERVAS, por sus propios derechos con 23.547 acciones; RAFAEL MATHEUS PONCE, por sus propios derechos con 80.936 acciones;; FRANCISCO MATHEUS ROMOLEROUX, representado por Juan Esteban Borja, con 3.754 acciones; FRANCINE MATEUS ROMOLEROUX, representada por Juan Esteban Borja con 3.754 acciones; FRANCISCO MATHEUS PONCE, por sus propios derechos con 89.256 acciones; MULTIVEST S.A., representada por el Arq. Diego Ponce Bueno, Gerente y representante legal con 31.080 acciones JUAN FERNANDO NAVARRO, representado por Rafael Cordero Aguilar con 33.744 acciones; JORGE PAEZ JARAMILLO, por sus propios derechos con 35.540 acciones; MARIA DE LOURDES PAREDES DE PAEZ, por sus propios derechos con 6.041

Quito: Matriz - Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488
E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com
Sucursal: Av. de los Granados E11-124 y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com
Sucursal: Eloy Alfaro entre Gaspar de Villaroel y Tomás Bermur • Telf.: 2 278-128 / 2 459-077 / 2 255-877
Aloag: Obelisco s/n • Telf.: (593) 2 2389-128 • E-mail: aloag@automotoresandina.com
Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: portoviejo@automotoresandina.com
Manta: Av. 4 de Noviembre diagonal Coca Cola • Telf.: (593) 05 2921-600 / 606 • E-mail: manta@automotoresandina.com



Acciones; RODRIGO PAEZ TERAN, por sus propios derechos con 3.437 acciones; GABRIELA PALLARES PONCE, representada por Alicia Ponce García, con 52.761 acciones; ISABEL PALLARES PONCE, representada por Alicia Ponce García, con 52.977 acciones; MATEO PALLARES PONCE, por sus propios derechos con 46.135 acciones; ANA LUISA PAREDES PEÑA, por sus propios derechos con 3.409 acciones; MARTHA PAREDES PEÑA, por sus propios derechos con 6.522 acciones; FRANCISCO PAREDES PEÑA, por sus propios derechos con 20.375 acciones; JUAN ELIAS PAREJA MATHEUS, representado por Santiago Pareja Mateus, con 21.481 acciones; ESTEBAN PAREJA MATEUS, representado por SANTIAGO Pareja Mateus CON 21.481 ACCIONES; SANTIAGO PAREJA MATHEUS, por sus propios derechos con 21483 acciones; CARLOS PEÑAHERRERA, representado por Ximena Paredes de Peñaherrera, con 456 acciones; XIMENA PAREDES DE PEÑAHERRERA, por sus propios derechos con 5.426 acciones; RAFAEL PEREZ PONCE, por sus propios derechos con 2.045 acciones; CARLOS PONCE GARCIA, por sus propios derechos con 6.603 acciones; MARIA MERCEDES PONCE HOLGUIN, representada por Sebastián Ponce Holguin, con 70.371 acciones; CARLOS PONCE HOLGUIN, representado por Sebastián Ponce Holguín, con 70.371 acciones; SEBASTIAN PONCE HOLGUIN, con 70.371 acciones; MARIA LAVALLE DE PONCE, representada por el Arq. Mario Ponce Lavallo con 114.835 acciones; ARQ. MARIO PONCE LAVALLE, por sus propios derechos con 36.041 acciones; FERNANDO PONCE MUÑOZ, por sus propios derechos con 270 acciones; DANIEL PONCE ROSE, representado por Sebastián Ponce Holguín con 80.988 acciones; JOYCE PONCE ROSE, representada por Sebastián Ponce Holguín, con 17.645 acciones; PABLO PONCE ROSE, representado por Sebastián Ponce Holguín, con 80.984 acciones; DR. SANTIAGO PONCE ROSE, representado por Sebastián Ponce Holguín con 17.645 acciones; RENTAUSTRO CIA. LTDA, representada por Agustín Acosta, con 40.119 acciones; AUGUSTO REYES, por sus propios derechos con 41.249 acciones; ING. JOSE RIBADENEIRA F.S., por sus propios derechos con 265.854 acciones; PABLO RIBADENEIRA F.S., por sus propios derechos con 97.692 acciones; TEODOMIRO RIBADENEIRA, por sus propios derechos con 1.472 acciones; JUAN JOSE RIBADENEIRA TERAN, por sus propios derechos con 17.046 acciones; ROSETA OVERSEAN HOLDING, INC. Representada por Agustín Acosta, con 179.863 acciones; JAVIER SUAREZ MATHEUS, por sus propios derechos con 132.584 acciones.

El doctor Jaime Martínez Hervas, solicita que para dar inicio a la Junta se nombre un Secretario Ad-Hoc, designación que recae en la persona del Eco. Mateo Pallares Ponce. El Presidente de la Junta pide se constate el quórum



AUTOMOTORES ANDINA

Rentabilidad de largo recorrido

reglamentario. La Secretaría informa que al momento se hallan representadas 2'814.775 acciones de un dólar, equivalente al 57% del capital pagado, indicando que se encuentran presentes 32 accionistas por sus propios derechos, que significa el 28% y con representaciones 25 accionistas, el 29%; en consecuencia, se puede instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A pedido del señor Presidente se procede a dar lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, publicada en abril 16 del 2007, en el Diario Ultimas Noticias, edición # 19.278 cuyo ejemplar se adjunta a esta acta.

El texto de la convocatoria se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE AUTOMOTORES ANDINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "AUTOMOTORES ANDINA S.A." a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día miércoles 25 de abril del presente año, a las 18h00, en el Club de Ejecutivos, ubicado en la Avda, Amazonas y Patria, edificio Cofiec, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimientos de los informes de los señores Presidente y Gerente General de la Compañía a sobre el ejercicio económico del año 2006;
2. Conocimiento de los informes del señor Comisario y del Auditor Externo sobre el ejercicio del año 2006;
3. Conocimiento y aprobación del balance y estado de resultados de la compañía a diciembre 31 de 2006;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2006;
5. Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos;
6. Elección de Presidente
7. Elección de vocales del Directorio, que reemplazarán a los que cesan en sus funciones, principales y suplentes;
8. Elección de Comisarios de la Compañía, principal y suplente; y,
9. Selección y nombramiento de Auditor Externo.

Quito: Matriz - Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488

E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursal: Av. de los Granados E11-124 y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Sucursal: Eloy Alfaro entre Gaspar de Villaroel y Tomás Bermur • Telf.: 2 278-128 / 2 459-077 / 2 255-877

Aloag: Obelisco s/n • Telf.: (593) 2 2389-128 • E-mail: aloag@automotoresandina.com

Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: portoviejo@automotoresandina.com

Manta: Av. 4 de Noviembre diagonal Coca Cola • Telf.: (593) 05 2921-600 / 606 • E-mail: manta@automotoresandina.com



AUTOMOTORES ANDINA
Rentabilidad de largo recorrido

265

Se convoca especialmente al Licenciado Gonzalo Mogollón, Comisario Principal de la Compañía.

La Compañía tiene a disposición de los señores accionistas en sus oficinas el informe de los administradores, el balance y sus respectivos anexos.

Quito, abril 13 de 2007

Dr. Jaime Martínez Hervas
PRESIDENTE

Francisco Matheus Ponce
GERENTE GENERAL

A continuación se procede a conocer los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

A continuación se procede a conocer los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

1. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LOS SEÑORES PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006

En su calidad de Administradores, los señores Jaime Martínez Hervas y Francisco Matheus Ponce, Presidente y Gerente General respectivamente, dan lectura de sus respectivos informes. Luego de recibir comentarios presentados por los señores Jorge Páez, Mario Ponce, Diego Ponce y Marco Bueno, referentes a las utilidades cuyo resultado es menor comparado con los años anteriores. El Gerente General responde a esta inquietud aclarando que el sector automotriz ha sufrido una baja en la rentabilidad debido a la competencia y a las políticas de los distribuidores, que realizan descuentos y promociones durante el año.

Los indicados informes son aprobados por la Junta General de Accionistas, los cuales se anexan al Acta.

2. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DEL SEÑOR COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006

Quito: Matriz - Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488
E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com
Sucursal: Av. de los Granados E11-124 y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com
Sucursal: Eloy Alfaro entre Gaspar de Villaroel y Tomás Bermur • Telf.: 2 278-128 / 2 459-077 / 2 255-877

Aloag: Obelisco s/n • Telf.: (593) 2 2389-128 • E-mail: aloag@automotoresandina.com

Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: portoviejo@automotoresandina.com

Manta: Av. 4 de Noviembre diagonal Coca Cola • Telf.: (593) 05 2921-600 / 606 • E-mail: manta@automotoresandina.com



AUTOMOTORES ANDINA
Rentabilidad de largo recorrido

266

0000017

Se da lectura a los informes preparados por el señor Comisario, Lcdo. Gonzalo Mogollón Vivanco y por los Auditores Externos, Acevedo & Asociados, los mismos que se ponen en conocimiento de la Junta. Se receptan comentarios por parte del señor Mario Ponce relacionados con el endeudamiento de la compañía que se ha incrementado en el ejercicio económico del año 2006. La Presidencia y la Gerencia explican que la compañía ha tenido que realizar inversiones en locales para la venta, de acuerdo a las exigencias de las marcas que se están distribuyendo. Se espera que en los próximos años se obtengan mejores utilidades como fruto de tales inversiones.

Al no existir observaciones con respecto a los informes presentados, la Junta resuelve aprobarlos. Estos informes se anexan al Acta.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A DICIEMBRE 31 DE 2006

El Presidente de la Compañía, Jaime Martínez Hervas, pone en conocimiento de la Junta General el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2006, los cuales han estado a disposición de los accionistas de manera oportuna y que constan en la carpeta entregada a cada uno de ellos al inicio de la presente Junta.

Nuevamente se receptan las observaciones que quedaron pendientes en el punto uno referente a los balances y estados financieros. El señor Gerente explica temas como el de los Gastos de Ventas, Gastos Financieros e Inversiones.

Finalmente y en virtud de todo lo expuesto la Junta resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, con los votos salvados de los señores Presidente, Gerente General y Vocales del Directorio.

4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006

La Junta General acogiendo la propuesta formulada por el Directorio, resuelve que de las utilidades netas del ejercicio económico del año 2006 se destine:



- a. Un 10% de estas para incrementar las reservas legales de la compañía, esto es la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$44.156,69).
- b. Un reparto de un dividendo en efectivo equivalente al 3% del capital social de la compañía, que a la presente fecha es de US\$4'909.086,00, en consecuencia, el dividendo en efectivo asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$147.272,58).
- c. El saldo restante, esto es, la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y SIETE 59/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$250.137,59), se reinvierta en su totalidad y se destine para aumentar el capital social de la compañía.

El pago de las utilidades a los señores Accionistas será fijado por el Directorio, cuando la compañía disponga de la liquidez necesaria.

5. RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CATORCE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$290.914,00), con lo cual el nuevo Capital Suscrito y Pagado de la Compañía asciende a la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5'200.000,00).

El pago del mencionado aumento de capital se lo realizará de la siguiente manera:

- a. La suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y SIETE 59/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$250.137,59) mediante la capitalización de una parte de la utilidad neta obtenida en el año 2006, deducida ésta de la Reserva Legal y Dividendos por pagar Accionistas.



AUTOMOTORES ANDINA
Rentabilidad de largo recorrido

268

008

- b. La suma de CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 41/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$40.776,41) tomada de la cuenta patrimonial Reservas de Capital.

Para efectos de la distribución de las acciones a los señores accionistas, en los casos que sea necesario, se faculta al Gerente General de la compañía para que realice las compensaciones de las fracciones a que hubiere lugar, de manera que todo accionista tenga una participación en el capital que sea de un dólar o múltiplo de un dólar, o para que complete las fracciones tomándolas de la misma cuenta Reservas de Capital, no siendo necesaria una nueva reunión o aprobación por parte de éste órgano.

Como consecuencia del aumento de capital, la Junta resuelve reformar el artículo quinto de los Estatutos de la Compañía en los siguientes términos:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL: El Capital suscrito y pagado de la compañía es de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5'200.000,00), dividido en cinco millones doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cuyos títulos serán refrendados por el Presidente y Gerente General. Los títulos de acción podrán contener una o más acciones que se emitirán de acuerdo con la Ley".

Se faculta al Gerente General a fin de que proceda al otorgamiento de la Escritura respectiva y para que realice todas las gestiones en orden al perfeccionamiento legal del aumento de capital.

6. ELECCION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

La Junta General se abstiene de tratar este punto ya que no corresponde la elección de Presidente de la compañía, en virtud de que está vigente el nombramiento del Dr. Jaime Martínez Hervás hasta el próximo año y por el período estatutario para el cual fue nombrado.

7. ELECCION DE VOCALES DEL DIRECTORIO, QUE REEMPLAZARAN A LOS QUE CESAN EN SUS FUNCIONES, PRINCIPALES Y SUPLENTE

La secretaría informa que los vocales que cesan en sus funciones son:

Quito: Matriz - Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488
E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursal: Av. de los Granados E11-124 y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Sucursal: Eloy Alfaro entre Gaspar de Villaroel y Tomás Bermur • Telf.: 2 278-128 / 2 459-077 / 2 255-877

Aloag: Obelisco s/n • Telf.: (593) 2 2389-128 • E-mail: aloag@automotoresandina.com

Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: portoviejo@automotoresandina.com

Manta: Av. 4 de Noviembre diagonal Coca Cola • Telf.: (593) 05 2921-600 / 606 • E-mail: manta@automotoresandina.com



AUTOMOTORES ANDINA
Rentabilidad de largo recorrido

269

Vocales Principales:

Sr. Juan Acosta Andrade
Sr. Carlos Ponce García

Vocales Suplentes:

Sr. Mateo Pallares Ponce
Sr. Santiago Pareja Mateus

El señor Santiago Ponce García propone la reelección de los vocales principales; y en cuanto a los vocales suplentes la reelección de Mateo Pallares Ponce y en reemplazo del señor Santiago Pareja, que actualmente tiene el cargo de Gerente de Ventas, propone el nombre del señor Juan Esteban Borja Mateus.

La moción es acogida por la Junta y por tanto se reeligen a los Vocales Principales Sr. Juan Acosta Andrade y Sr. Carlos Ponce García, se reelige al señor Mateo Pallares Ponce y se elige al señor Juan Esteban Borja como Vocales Suplentes, todos ellos por el período estatutario de dos años.

8. ELECCION DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA, PRINCIPAL Y SUPLENTE

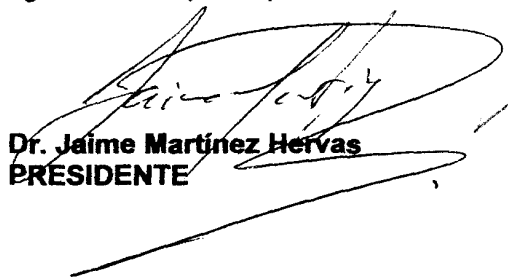
En relación con este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad la reelección del Lcdo. Gonzalo Mogollón Vivanco como Comisario Principal y el Econ. Eddy Díaz como Comisario Suplente de la Compañía, dejando constancia del agradecimiento por la labor cumplida e informe presentado del ejercicio económico del año 2006.

9. SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO

Una vez más, al igual que en el año anterior, la Junta General aprueba por unanimidad la autorización al Directorio a cotizar tres firmas para que se escoja a la empresa que realice la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2007, las mismas que son:

- Acevedo & Asociados
- Guerra & Asociados
- Willi Bamberger & Asociados

A continuación y siendo las 20h00, el Presidente da por terminada la reunión, agradeciendo por la presencia de los señores accionistas a la Junta General.


Dr. Jaime Martínez Hervas
PRESIDENTE


Sr. Mateo Pallares Ponce
SECRETARIO AD-HOC

AUMENTO DE CAPITAL DE \$ 4'909.086 A \$ 5'200.000**SEGUN RESOLUCION JUNTA DE ACCIONISTAS DEL 25-ABRIL-2007**

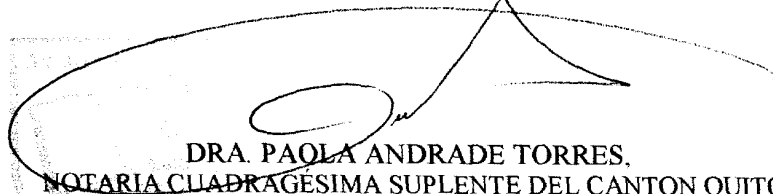
NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2006	CON RESERVA DE CAPITAL		
1	ACOSTA ANDRADE EULALIA DE	19,146.00	975.57	159.43	1,135.00	20,281.00
2	ACOSTA ANDRADE JUAN	35,067.00	1,786.80	291.20	2,078.00	37,145.00
3	ACOSTA ESPINOSA AGUSTIN	528.00	26.90	4.10	31.00	559.00
4	AGRICOLA MTYSTRATE C.A.	34,965.00	1,781.61	290.39	2,072.00	37,037.00
5	BATALLAS PAREDES ALICIA	66.00	3.36	0.64	4.00	70.00
6	BATALLAS PAREDES CECILIA	58.00	2.96	0.04	3.00	61.00
7	BATALLAS PAREDES LUCIA	66.00	3.36	0.64	4.00	70.00
8	BATALLAS PAREDES MARIA DOLORES	58.00	2.96	0.04	3.00	61.00
9	BORJA MATHEUS HERCILIA DE	80,909.00	4,122.64	672.36	4,795.00	85,704.00
10	BUENO GREEN FABIAN	4,189.00	213.45	34.55	248.00	4,437.00
11	BUENO GREEN JOSEPH	4,187.00	213.34	34.66	248.00	4,435.00
12	BUENO GREEN MARK	4,187.00	213.34	34.66	248.00	4,435.00
13	BUENO MARTINEZ EDUARDO	142,267.00	7,249.07	1,181.93	8,431.00	150,698.00
14	BUENO MARTINEZ FERNANDO	142,267.00	7,249.07	1,181.93	8,431.00	150,698.00
15	BUENO MARTINEZ MARCO	142,272.00	7,249.33	1,181.67	8,431.00	150,703.00
16	BUENO MARTINEZ PATRICIO	142,263.00	7,248.87	1,182.13	8,431.00	150,694.00
17	BUSTAMANTE CORRAL ALBERTO	21.00	1.07	0.93	2.00	23.00
18	BUSTAMANTE SERRANO IGNACIO	21.00	1.07	0.93	2.00	23.00
19	CAICEDO ANDINO HUGO	31,419.00	1,600.92	261.08	1,862.00	33,281.00
20	CALISTO NICANOR	41.00	2.09	0.91	3.00	44.00
21	CHEDIAK BUENO MARTHA DE	142,261.00	7,248.77	1,181.23	8,430.00	150,691.00
22	COBO ANA LUCIA	6,198.00	315.81	51.19	367.00	6,565.00
23	CORDERO A. RAFAEL	35,359.00	1,801.68	293.32	2,095.00	37,454.00
24	CORDERO PONCE CAROLINA	66,563.00	3,391.65	553.35	3,945.00	70,508.00
25	CORDERO PONCE SOFIA	65,939.00	3,359.86	548.14	3,908.00	69,847.00
26	CORREA PONCE FERNANDO	41.00	2.09	0.91	3.00	44.00
27	CRESPO CORREA EDUARDO	3,540.00	180.38	29.62	210.00	3,750.00
28	DEL HIERRO PAREDES CRISTINA DE	5,697.00	290.28	47.72	338.00	6,035.00
29	DEL HIERRO PAREDES ELENA	98.00	4.99	1.01	6.00	104.00
30	DEL HIERRO PAREDES ESTEBAN	96.00	4.89	1.11	6.00	102.00
31	DEL HIERRO PAREDES ISABEL	98.00	4.99	1.01	6.00	104.00
32	DEL HIERRO PAREDES MIGUEL	98.00	4.99	1.01	6.00	104.00
33	DEL HIERRO PAREDES PABLO	123.00	6.27	0.73	7.00	130.00
	SUBTOTAL:	1,110,108	56,564.45	9,224.55	65,789.00	1,175,897.00

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2006	CON RESERVA DE CAPITAL		
34	DELFINI MARIA E. DE	80,909.00	4,122.64	672.36	4,795.00	85,704.00
35	DIEZ PONCE VERONICA	2,161.00	110.11	17.89	128.00	2,289.00
36	ECIJA CIA LTDA.	18.00	0.92	0.08	1.00	19.00
37	ENDARA HIDALGO ALEX	3,992.00	203.41	33.59	237.00	4,229.00
38	ESPINDOLA MARIA DEL CARMEN	6,937.00	353.47	57.53	411.00	7,348.00
39	ESPINOZA PAREDES RENATO	839.00	42.75	7.25	50.00	889.00
40	GOMEZ REYES ANDRES	1,268.00	64.61	10.39	75.00	1,343.00
41	GOMEZ REYES JUAN MANUEL	1,050.00	53.50	8.50	62.00	1,112.00
42	HEINNIGER ISABEL MARIA DE	12,764.00	650.38	105.62	756.00	13,520.00
43	INMOBILIARIA PEDRALBA	176,996.00	9,018.65	1,470.35	10,489.00	187,485.00
44	ISLASOL COM. PRON. Y SERV	303,382.00	15,458.53	2,520.47	17,979.00	321,361.00
45	KHALIFE PONCE CAMILA	83,664.00	4,263.02	694.98	4,958.00	88,622.00
46	KHALIFE PONCE JULIANA	83,447.00	4,251.96	693.04	4,945.00	88,392.00
47	LARREA TORRES CARLOS	80,625.00	4,108.17	669.83	4,778.00	85,403.00
48	LASO PAREDES FRANCISCO	1,613.00	82.19	13.81	96.00	1,709.00
49	LASO PAREDES JOSE	1,860.00	94.77	15.23	110.00	1,970.00
50	LASO PAREDES MARIA CRISTINA	1,613.00	82.19	13.81	96.00	1,709.00
51	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	1,613.00	82.19	13.81	96.00	1,709.00
52	MARTINEZ HERVAS EDUARDO	5,203.00	265.11	42.89	308.00	5,511.00
53	MARTINEZ HERVAS FRANCISCO	2,428.00	123.72	20.28	144.00	2,572.00
54	MARTINEZ HERVAS JAIME	23,547.00	1,199.81	195.19	1,395.00	24,942.00
55	MATEUS MARIA G. DE	82,660.00	4,211.86	686.14	4,898.00	87,558.00
56	MATEUS PONCE CARLOS	80,909.00	4,122.64	672.36	4,795.00	85,704.00
57	MATEUS PONCE FRANCISCO	89,256.00	4,547.95	741.05	5,289.00	94,545.00
58	MATEUS PONCE RAFAEL	80,936.00	4,124.01	671.99	4,796.00	85,732.00
59	MATEUS ROMOLERUX FRANCINE	3,754.00	191.28	30.72	222.00	3,976.00
60	MATEUS ROMOLERUX FRANCISCO	3,754.00	191.28	30.72	222.00	3,976.00
61	MATHEUS CORDOVEZ MARIA C.	15,535.00	791.57	129.43	921.00	16,456.00
62	MATHEUS K. ERNESTO	8,120.00	413.75	67.25	481.00	8,601.00
63	MATHEUS K. JOSE	20,223.00	1,030.44	167.56	1,198.00	21,421.00
64	MATHEUS K. MARIA ELENA	32,328.00	1,647.24	268.76	1,916.00	34,244.00
65	MATHEUS K. MARIA LORENA	20,229.00	1,030.75	168.25	1,199.00	21,428.00
66	MERINO DAVALOS ANDRES	37,950.00	1,933.70	315.30	2,249.00	40,199.00
67	MULTIVEST S.A.	31,080.00	1,583.65	258.35	1,842.00	32,922.00
68	NAVARRO JUAN FERNANDO	33,744.00	1,719.39	280.61	2,000.00	35,744.00
69	PAEZ JARAMILLO JORGE	35,540.00	1,810.91	295.09	2,106.00	37,646.00
	SUBTOTAL:	1,451,947	73,982.51	12,060.49	86,043.00	1,537,990.00

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2006	CON RESERVA DE CAPITAL		
70	PAEZ MARIA LOURDES DE	6,041.00	307.81	50.19	358.00	6,399.00
71	PAEZ TERAN RODRIGO	3,437.00	175.13	28.87	204.00	3,641.00
72	PALLARES PONCE GABRIELA	52,761.00	2,688.38	438.62	3,127.00	55,888.00
73	PALLARES PONCE ISABEL	52,977.00	2,699.39	439.61	3,139.00	56,116.00
74	PALLARES PONCE MATEO	46,135.00	2,350.76	383.24	2,734.00	48,869.00
75	PAREDES PEÑA ANA LUISA	3,409.00	173.70	28.30	202.00	3,611.00
76	PAREDES PEÑA DIEGO	6,456.00	328.96	54.04	383.00	6,839.00
77	PAREDES PEÑA FRANCISCO	20,375.00	1,038.19	168.81	1,207.00	21,582.00
78	PAREDES PEÑA MARTHA	6,522.00	332.32	53.68	386.00	6,908.00
79	PAREJA MATEUS ESTEBAN	21,481.00	1,094.54	178.46	1,273.00	22,754.00
80	PAREJA MATEUS SANTIAGO	21,483.00	1,094.64	178.36	1,273.00	22,756.00
81	PAREJA MATHEUS JUAN ELIAS	21,481.00	1,094.54	178.46	1,273.00	22,754.00
82	PEÑAHERRERA JUAN	573.00	29.20	4.80	34.00	607.00
83	PEÑAHERRERA PAREDES CARLOS	456.00	23.24	3.76	27.00	483.00
84	PEÑAHERRERA PAREDES SIMON	98.00	4.99	1.01	6.00	104.00
85	PEÑAHERRERA XIMENA DE	5,426.00	276.48	45.52	322.00	5,748.00
86	PEREZ PONCE CARMEN	1,657.00	84.43	13.57	98.00	1,755.00
87	PEREZ PONCE RAFAEL	2,045.00	104.20	16.80	121.00	2,166.00
88	PEREZ REYNA RAFAEL	302.00	15.39	2.61	18.00	320.00
89	PONCE CORREA ALICIA DE	24,702.00	1,258.67	205.33	1,464.00	26,166.00
90	PONCE GARCIA CARLOS	6,603.00	336.45	54.55	391.00	6,994.00
91	PONCE GARCIA HERREROS JOSE	490.00	24.97	4.03	29.00	519.00
92	PONCE GATTO MARIA TERESA	7,770.00	395.91	64.09	460.00	8,230.00
93	PONCE HOLGUIN CARLOS	70,371.00	3,585.68	584.32	4,170.00	74,541.00
94	PONCE HOLGUIN MARIA MERCEDES	70,371.00	3,585.68	584.32	4,170.00	74,541.00
95	PONCE HOLGUIN SEBASTIAN	70,371.00	3,585.68	584.32	4,170.00	74,541.00
96	PONCE LAVALLE BERNARDO	10,937.00	557.28	90.72	648.00	11,585.00
97	PONCE LAVALLE FRANCISCO	41.00	2.09	0.91	3.00	44.00
98	PONCE LAVALLE LORENZO	16,402.00	835.75	136.25	972.00	17,374.00
99	PONCE LAVALLE MARIA DE	114,835.00	5,851.30	953.70	6,805.00	121,640.00
100	PONCE LAVALLE MARIA GLORIA	16,404.00	835.85	136.15	972.00	17,376.00
101	PONCE LAVALLE MARIO	36,041.00	1,836.43	299.57	2,136.00	38,177.00
102	PONCE MOSQUERA CRISTIAN	50,362.00	2,566.15	417.85	2,984.00	53,346.00
103	PONCE MUÑOZ FERNANDO	270.00	13.76	2.24	16.00	286.00
104	PONCE REYES SILVIA	3,885.00	197.96	32.04	230.00	4,115.00
105	PONCE ROSE DANIEL	80,988.00	4,126.66	672.34	4,799.00	85,787.00
	SUBTOTAL:	853,958	43,512.58	7,091.42	50,604.00	904,562.00

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2006	CON RESERVA DE CAPITAL		
106	PONCE ROSE JOYCE	17,645.00	899.08	145.92	1,045.00	18,690.00
107	PONCE ROSE PABLO	80,984.00	4,126.46	672.54	4,799.00	85,783.00
108	PONCE ROSE SANTIAGO	17,645.00	899.08	146.92	1,046.00	18,691.00
109	PONCE VASCONES JAIME	369.00	18.80	3.20	22.00	391.00
110	PONCE VASCONES ZAFIRO	15,218.00	775.42	126.58	902.00	16,120.00
111	PONCE WAGNER CAROLINA	1,636.00	83.36	13.64	97.00	1,733.00
112	PONCE YEPEZ JAIME	172,783.00	8,803.99	1,435.01	10,239.00	183,022.00
113	PUSUQUI GRANDES Y ANEXOS	246.00	12.53	1.47	14.00	260.00
114	RENTAUSTRO CIA. LTDA.	40,119.00	2,044.22	332.78	2,377.00	42,496.00
115	REYES AUGUSTO	41,249.00	2,101.80	342.20	2,444.00	43,693.00
116	RIBADENEIRA ESPINOSA ALEJANDRO	19,768.00	1,007.26	163.74	1,171.00	20,939.00
117	RIBADENEIRA F.S. FABIAN	106,036.00	5,402.96	881.04	6,284.00	112,320.00
118	RIBADENEIRA F.S. FERNANDO	97,692.00	4,977.80	811.20	5,789.00	103,481.00
119	RIBADENEIRA F.S. JOSE	265,854.00	13,546.33	2,207.67	15,754.00	281,608.00
120	RIBADENEIRA F.S. PABLO	97,692.00	4,977.80	811.20	5,789.00	103,481.00
121	RIBADENEIRA F.S. TEODOMIRO	1,472.00	75.00	12.00	87.00	1,559.00
122	RIBADENEIRA TERAN JUAN JOSE	17,046.00	868.56	141.44	1,010.00	18,056.00
123	RIBADENEIRA TERAN MARIA GABRIELA	17,046.00	868.56	141.44	1,010.00	18,056.00
124	RICAU RTE MERA JULIO	53,509.00	2,726.50	444.50	3,171.00	56,680.00
125	ROSETAS OVERSEAS HOLDING	179,863.00	9,164.74	1,494.26	10,659.00	190,522.00
126	SALVADOR GUAMAN HERNAN	9,968.00	507.91	83.09	591.00	10,559.00
127	SUAREZ MARTINEZ JUAN JOSE	21.00	1.07	0.93	2.00	23.00
128	SUAREZ MATEUS JAVIER	132,584.00	6,755.69	1,101.31	7,857.00	140,441.00
129	VERGARA ASTUDILLO ELEANA	105,716.00	5,386.65	878.35	6,265.00	111,981.00
130	YEPEZ FERRAND FABIOLA	132.00	6.73	1.27	8.00	140.00
131	ZAMBRANO S. ROBERTO	780.00	39.74	6.26	46.00	826.00
	SUBTOTAL:	1,493,073	76,078.05	12,399.95	88,478.00	1,581,551.00
	S U M A N :	4,909,086	250,137.59	40,776.41	290,914.00	5,200,000.00

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los diez días del mes de
Octubre del año dos mil siete.-


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES.

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



ZÓN: Mediante Resolución No. 07-Q.II.004775, dictada el veinte y seis de Noviembre del presente año, por Francisco Arellano Raffo, Superintendente de Compañías, fue aprobada la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía AUTOMOTORES ANDINA S. A., otorgada ante la Notaria Cuadragésima Suplente del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, el diez de Octubre del año dos mil siete.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil siete.-

12



DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el señor Francisco
2 Arellano Raffo Superintendente de compañías en su
3 resolución N° 07. Q.IJ.004775 de fecha 26 de noviembre
4 del 2007, tomé nota de la escritura de aumento de
5 capital y la reforma de estatutos de la compañía
6 AUTOMOTORES ANDINA S. A., otorgada ante el Notario
7 Cuadragésimo de Quito, el 10 de octubre del 2007, al
8 margen de la matriz de la escritura de constitución de
9 esta misma compañía, otorgada ante el doctor Olmedo
10 del Pozo, el 28 de agosto de 1966, cuyo archivo se
11 encuentra actualmente a mi cargo.-
12 QUITO, A 18 DE DICIEMBRE DEL 2007.-



Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

000000014



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **07.Q.IJ. CERO CERO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO** del **SR. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS** de 26 de Noviembre del 2.007, bajo el número **3814** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **726** del Registro Mercantil de trece de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, a fs 490, Tomo **97**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"AUTOMOTORES ANDINA S. A."**, otorgada el 10 de Octubre del 2.007, ante la Notaria **CUADRAGÉSIMA SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. PAOLA ANDRADE TORRES**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **50779**.- Quito, a veinte y uno de Diciembre del año dos mil siete.-
EL REGISTRADOR



DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE.-



HG/lg.-